**El Ayuntamiento inicia la licitación de las obras de renovación integral del acerado de la calle Santo Domingo, entre José Cádiz Salvatierra y la Plaza del Caballo**

La Junta de Gobierno Local adjudica la nueva tienda de recuerdos del Conjunto Monumental de El Alcázar, que contará por primera vez con este servicio muy demandado tanto por ciudadanos como por visitantes

**8 de julio de 2025.** La Junta de Gobierno Local ha aprobado el inicio del expediente de contratación, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de las obras de reurbanización y reforma integral del acerado de la calle de Santo Domingo, en el tramo comprendido entre José Cádiz Salvatierra y la Plaza del Caballo, por importe de 241.410,09 euros I.V.A. incluido.

El proyecto, que fue aprobado el pasado mes de marzo, va destinado a la reforma completa de las infraestructuras urbanas de este entorno, que actualmente presenta diversas deficiencias y desperfectos que van a ser subsanados a través de esta actuación, mejorando así la accesibilidad, el tránsito peatonal y la seguridad vial.

Así pues, esta intervención, que da respuesta a las demandas de muchos ciudadanos, incluye todas las obras necesarias para llevar a cabo la renovación integral del acerado del citado tramo de la calle de Santo Domingo, que tiene una longitud de 250 metros lineales. Entre las obras previstas figuran la retirada del pavimento actual; la nivelación y compactación de la superficie mediante el extendido de subbase; la ejecución de una solera de hormigón, y la terminación del acerado con solería hidráulica. En los vados de entrada de vehículos a los garajes existentes se ha previsto la terminación con pavimento de adoquines prefabricados.

El proyecto incluye la sustitución de luminarias por otras nuevas de tecnología LED para un mayor ahorro energético y conservando las columnas actuales de 4 metros de altura, así como la canalización subterránea de telefonía para proceder al soterramiento de una línea aérea que discurre en la acera colindante al IES Padre Luis Coloma. Finalmente, se llevará a cabo la reparación puntual de la alineación de los bordillos de granito.

**Adjudicación de la tienda de recuerdos del Alcázar**

Por otro lado, la Junta de Gobierno Local ha adjudicado la concesión administrativa del uso privativo y la explotación de una tienda de recuerdos en el Conjunto Monumental de El Alcázar a la empresa Óptima Cultura S.A. por un importe de 37.939,20 euros. Con esta iniciativa se dota a este monumento de un servicio del que hasta la fecha carecía, y que ha sido muy demandado tanto por ciudadanos como por visitantes de otros municipios.

La creación de una tienda de recuerdos completa y amplía la oferta turística de la ciudad y contribuirá a la promoción del propio Alcázar y de toda la ciudad de Jerez. La concesión tendrá un plazo de duración de cuatro años, prorrogables por anualidades hasta un máximo de 4 años más.

Cabe recordar que el local que albergará estas instalaciones se encuentra ubicado en la planta baja del Palacio de Villavicencio, justamente en la salida del público visitante. Las nuevas dependencias se configuran en un espacio separado por arcos y contarán con una extensión superficial de 87,24 metros cuadrados, estando ya completamente preparada para albergar su nuevo uso y sin necesidad de tener que realizar obras de adaptación.

La tienda de recuerdos ofrecerá, entre sus productos aquéllos relacionados con las exposiciones temporales que se celebren en El Alcázar, así como otros objetos adaptados a las distintas franjas de edad y a diferentes públicos, presentando un amplio abanico de precios.

Entre los productos que podrán ponerse a la venta en la tienda figuran publicaciones editadas o coeditadas por el Ayuntamiento o por alguna de sus fundaciones, empresas u organismos autónomos; artículos de papelería y escritorio inspirados en el conjunto monumental; postales, láminas, y posters; complementos, bisutería, textiles, artesanía u objetos decorativos; productos orientados al público infantil y con carácter educativo y lúdico; y colecciones de productos diseñados en exclusiva para El Alcázar asociados con su actividad, entre otros.

**Construcción de nuevas viviendas**

En materia residencial, cabe destacar la concesión de licencia de obras de terminación de la construcción de un edificio de 16 viviendas ubicado en las calles Muñoz Seca y Jacinto Benavente, que en su día quedaron sin finalizar y cuyos trabajos ahora se retoman.

También se ha autorizado la reforma y terminación de obras de rehabilitación de un edificio catalogado que se destinará a vivienda unifamiliar en la calle Ramón de Cala; este asunto fue dictaminado favorablemente por la Comisión Local de Patrimonio Histórico celebrada el pasado 26 de junio.